



**FUERZA
POPULAR**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE
MARISCAL RAMON CASTILLA**

**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL
DE LA PROVINCIA DE
RAMÓN CASTILLA
2019 – 2022
PARTIDO POLITICO DE
FUERZA POPULAR**

**PROVINCIA: MARISCAL RAMÓN CASTILLA
REGIÓN : LORETO**

**Clara DELGADO URIARTE
Ramón Castilla, Junio del 2018.**



CONTENIDO

Presentación:

- A. Resumen Ejecutivo**
- B. Base Legal**
- C. Contenidos del Plan de Gobierno**

I. Principales Principios Valores

Principios:

- **Participación**
- **Justicia social**
- **Unidad, Solidaridad y Fraternidad**
- **Desarrollo Humano**
- **Principio de ética partidaria**
- **Principio de la identificación cultural**

Valores

- **Honestidad**
- **Solidaridad**
- **Respeto y Tolerancia**

II. Objetivos Institucionales

III. Diagnóstico

Dimensión Social

Dimensión Económica

Dimensión Territorial – Ambiental

Dimensión Institucional

IV. Ejes Estratégicos

V. Visión del Plan de Gobierno

VI. Objetivos Específicos

VII. Propuestas de Rendición de cuentas sobre el cumplimiento del Plan.

VIII. Síntesis del Plan de Gobierno



PRESENTACION

En el marco de las competencias que la Constitución Política del Perú y las Leyes en materia de descentralización, y participación ciudadana, establece normas tal como la **Resolución N° 0082-2018-JNE**; el Partido Político de Fuerza Popular de la Provincia de Mariscal Ramón Castilla, Región Loreto, en armonía con sus actores sociales, y políticos ponen a disposición de la población, el presente Plan de Gobierno 2019 - 2022 en cumplimiento a los requerimientos exigidos por el Jurado Nacional de Elecciones; el deber ciudadano, el deber moral que es parte de todo candidato que participan en estas contiendas electorales y la transparencia con la que nos caracteriza, presentamos el presente PGMP.

Esta herramienta tiene como objetivo analizar la realidad de la provincia, con un enfoque prospectivo, identificando tendencias, eventos a futuro y variables estratégicas. Entendiéndose que es fundamental lograr un crecimiento con inclusión social, sostenible desde el punto de vista ambiental, con igualdad de derechos y oportunidades, alineados al proyecto de vida, Distrital, Regional y Nacional.

El Plan de Gobierno Municipal de la provincia de Mariscal Ramón Castilla de la Región Loreto, lleva un enfoque metodológico, participativo, prospectivo, que busca articular las distintas propuestas, con el fin de convertirse en una herramienta sólida, coherente y viable, para el entorno social y político de la provincia; que permitirá el desarrollo humano, potenciando sus capacidades, el respeto de sus derechos, el incremento de sus oportunidades que permitan la mejora en la calidad de vida.

La necesidad de avanzar en la gobernabilidad democrática, con eficiencia en la administración pública, que permita un crecimiento agro industrial, ecológico, y humano con el firme apoyo al desarrollo tecnológico y científico con innovación, que permita un crecimiento sostenible como sociedad, con objetivos y metas ambiciosas realizables, y una visión concertada de distrito, Provincia, Región y País.

Dado que se trata de un proceso de formulación, esta profundizará en el respeto estricto de sus costumbres, cultura, educación y salud, que brinden la enseñanza de sus potencialidades y al mismo tiempo, se innoven con los avances tecnológicos y científicos del milenio.

Clara DELGADO URIARTE



A. Resumen Ejecutivo.

El presente Plan de Gobierno del partido Político FUERZA POPULAR de la Provincia de Ramón Castilla, se presenta dentro del marco normativo de la **Resolución N° 0082-2018-JNE** está basado en un enfoque de desarrollo participativo y proactivo, proceso en el cual se priorizan las oportunidades del ser humano en su entorno; para ello el contenido del Plan está estructurado en cuatro dimensiones, en base a un diagnóstico participativo de hechos que perciben los ciudadanos. Este Plan se sustenta en indicadores y factores recogidos de la vivencia cotidiana de sus pobladores y ciudadanos a nivel de toda la provincia de Mariscal Ramón Castilla, en una totalidad de 04 distritos, previo al cual se efectuaron entrevistas a vecinos y pobladores en los 04 distritos, tales como: Pebas, San Pablo, Yavarí y Ramón Castilla. A fin de plantear soluciones a sus problemas. Mediante el presente Plan de Gobierno Provincial de FUERZA POPULAR.

Este Plan de Gobierno plantea mejorar la calidad de vida de todos sus pobladores de la provincia en conjunto, apoyando decididamente en la gestión y ejecución de proyectos de envergadura a nivel provincial, tales como infraestructuras productivas, educativas, de servicios básicos, electrificación, medio ambiente, ecología, institucionalidad y nutrición, buscando el desarrollo integral del niño, la mujer, el adolescente, los de la tercera edad, comunidades nativas, y fronterizas a través de un manejo eficiente de los recursos y programas relacionados con la nutrición, salud y educación que garantice el bienestar familiar.

Nuestra propuesta de gobierno está dirigido en gran medida a la atención de las necesidades y potencialidades de nuestro poblador y territorio del medio urbano y rural de toda la provincia, por lo que la gran mayoría de nuestras acciones estarán orientadas a la atención de nuestros distritos, comunidades nativas, territorio fronterizo y capital situadas en el todo el ámbito de la provincia.

De igual manera los lineamientos de política contemplan la prioridad de realizar gestiones ante la Cooperación Técnica Internacional así como gestiones ante las entidades Nacionales, el Gobierno Regional, Devida, PEDICG entre otras



entidades públicas del estado y sector privado, para el financiamiento y ejecución de proyectos de gran envergadura.

Trabajaremos en los temas de fortalecimiento del gobierno electrónico, para mejorar el control administrativo, financiero de la provincia; y en coordinación con las autoridades regionales se gestionará proteger, reforestar y mantener el equilibrio del ecosistema en estas áreas territoriales, así mismo se gestionará coordinadamente el apoyo de la Cooperación Técnica Internacional para dicho fin.

En la Dimensión Institucional, lograremos que la Municipalidad Provincial sea una institución pública, eficiente, sobresaliente, articulada a todos los sectores, en donde no impere la corrupción que dificulta el desarrollo de sus pueblos y para ello, planteamos luchar frontalmente contra este tipo de sistema corrupto.

Nos comprometemos en dar todas las facilidades a los órganos de control de la gestión pública y proponemos llevar a cabo acciones comunes con los gobiernos regional, nacional y las organizaciones de la sociedad civil, para una lucha frontal contra la pobreza.

Por otro lado planteamos el seguimiento del Plan de Gobierno Provincial a través de las organizaciones de la sociedad civil quienes efectuarán su labor de fiscalización a la culminación de la ejecución de cada proyecto. De esta manera se pretende eliminar “improvisaciones”.

B. Base Legal

- ✓ Constitución Política del Perú-1993
- ✓ Políticas de Estado del Acuerdo Nacional
- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Publicada el 27 de mayo del 2003.
- ✓ Ley orgánica del JNE N° 26486.
- ✓ D.S. N° 054-2011 -PCM, que aprueba el Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021.
- ✓ Resolución N° 0082-2018-JNE.
- ✓ Resolución N° 0084-2 018.JNE.



C. Contenidos del Plan de Gobierno

Ante el clamor popular de desarrollar de manera articulada e integral un crecimiento sostenible en el tiempo, decidimos incursionar en la vida política provincial con el propósito de ser gestores de su desarrollo.

Para el presente proceso electoral, nuestra agrupación política de Fuerza Popular en la provincia de Mariscal Ramón Castilla, está representado por la Sra. **Clara DELGADO URIARTE**, candidata de solvencia moral, preparada, capacitada, calificada y comprometida con el pueblo, quien ocupará el sillón Municipal de nuestra Provincia; mujer con alta sensibilidad humana y responsabilidad social e identificada con las necesidades de las mayorías, de la provincia de Mariscal Ramón Castilla en su conjunto.

Nuestra organización tiene como capital humano y social cualidades institucionales que guían nuestra actuación como organización política, basadas en el ejemplo de sus líderes, que han contribuido a lo largo de sus vidas, con la justicia social en la región y el país.

Con el fin de realizar un gobierno municipal serio honesto y responsable nos permitimos a proponer el desarrollo de nuestro plan de gobierno, por la mejora de los destinos de nuestra provincia.

I. PRINCIPIOS Y VALORES:

a) Principios

- **Participación**; mediante la práctica de una participación democrática, descentralizada, y el pluralismo con todas las fuerzas vivas del distrito, sin discriminación de clase social, económica, credo, raza o género.
- **Justicia social**; se fundamenta en el trabajo a favor de los que menos tienen, en coordinación con las organizaciones populares y sociales de quienes serán escuchados y solucionados sus problemas.
- **Unidad, Solidaridad y Fraternidad**; basados en los principios humanos y cristianos; practicando la unión, comprensión, tolerancia y el respeto a la persona humana.
- **Desarrollo Humano**; Practica el desarrollo social y humanista en base al desarrollo personal y colectivo, el bienestar de los ciudadanos



basados en la paz la unión y la concordia, considerando que la educación debe propiciar la formación de individuos con mentalidad emprendedora futurista y triunfadora.

- **Principio de ética partidaria;** Fomenta las buenas costumbres, conductas y rechaza cualquier acción en contra del honor y la dignidad.
- **Principio de la identificación cultural;** valorando la cultura amazónica, fortaleciendo la identidad cultural en la provincia y región.

b) Valores

- Honestidad.
- Solidaridad.
- Respeto y Tolerancia.

II. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Convocar a todas las fuerzas vivas de nuestra provincia, haciendo un especial llamado a la organización de bases, juventud, Profesionales y técnicos, a los empresarios, comunidad campesina, comunidad nativa, cooperativas agroindustriales del cacao, hombres y mujeres organizadas de nuestra provincia para iniciar juntos una cruzada cívica de integración de nuestros distritos en una provincia con futuro, deponiendo mezquindades, odios, egoísmo o interés subalternos. Sin discriminación de raza, credo y posición social.
- Priorizar investigaciones, proyectos y programas destinados a formular políticas públicas y de desarrollo local, humano, articulándolos con la política regional y nacional que permita plasmar un proyecto de desarrollo de nuestra provincia a largo plazo.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores de los distritos, centros poblados y capital de la provincia de Mariscal Ramón Castilla, mediante la ejecución de proyectos de inversiones públicas y privadas que beneficien a los que más lo necesitan.
- Priorizar y atender con más recursos a la educación y salud de nuestros pueblos que permitirá satisfacer las exigentes demandas.



- Desarrollar proyectos de desarrollo armónico en el sector turismo, industria, forestal, agricultura, biodiversidad transporte y comunicación para promover la generación de empleo.
- Administrar honradamente los recursos del erario público.
- Organizar a la población para la solución de sus principales problemas.
- Hacer realidad la prosperidad, basada en el desarrollo humano, la ciencia, la cultura, la tecnología y la justicia social.

III. DIAGNÓSTICO

Hechos que caracterizan nuestra realidad.

3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

Distrito: Ramón Castilla

Capital: Caballococha

Provincia: Mariscal Ramón Castilla: Iquitos - Loreto

3.2. ASPECTOS GENERALES.

Fecha de creación: 18/10/1979

Decreto ley N° 22728

Extensión (km²): 37,413. Km2 **ALTITUD (M.S.N.M):** 84 m.s.n.m.

UBIGEO: 1604

Coordenadas: Latitud Sur: 03° 54'21" y Longitud Oeste 70°30'59"

LÍMITES Y SUPERFICIE TERRITORIAL.

Sus límites son los siguientes:

Por el Norte: Limita con la, provincia de Putumayo, departamento de Loreto y la República de Colombia.

Por el Sur, Este: Limita con la República de Brasil.

Por el Oeste: Limita con las provincias de Requena y Maynas, departamento de Loreto.

3.3. POBLACIÓN

La provincia de Mariscal Ramón Castilla según el INEI 2015, cuenta con una población de 72,909 habitantes, con un crecimiento permanente cuya tasa de crecimiento es de 1.30% versus 1.6% tasa de crecimiento nacional, generado por el flujo migratorio atraído por la bonanza económico productiva, el prestigio local y el clima de tranquilidad en contraste con zonas cercanas que tienen mayor desarrollo.

Poblacionalmente representa el 7 % de la población de la Región Loreto.

**MAPA DE LA PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA QUE INCLUYE
LOS DISTRITO DE RAMON CASTILLA, PEBAS, SAN PABLO, YAVARÍ.**





**DISTRITOS Y CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE MARISCAL
RAMÓN CASTILLA – LORETO**

DISTRITO	CENTROS POBLADOS
RAMON CASTILLA	
1	CABALLOCOCHA
2	SAN ANTONIO DE CACAO
3	ISLA DEL TIGRE
4	SAN PEDRO DE CACAO
5	PUERTO BRASIL
6	VISTA ALEGRE
7	CAHUIDE YANAYACU
8	SAN MIGUEL DE CACAO
9	SANTA CECILIA
10	PUERTO SINAI
11	SANTA ROSA DE CADO
12	SANTA RITA DE MOCHILA
13	SAN JOSE DE YANAYACU
14	CHIMBOTE
15	PARANAQUIRO
16	SAN FRANCISCO DE MARICHIN
17	BELLAVISTA CALLARU
18	SAN PEDRO DE PALO SECO
19	PUERTO ALEGRE
20	CUCHILLO COCHA
21	BUFEO COCHA
22	YAHUMA II ZONA
PEBAS	
1	PEBAS
2	BORAS DE BRILLO NUEVO
3	HUITOS DE PUCAURQUILLO
4	BORAS DE PUCAURQUILLO



5	SANTA LUCIA DE PRO
6	NUEVO PEBAS
7	SAN PEDRO DE SHISHITA
8	APAYACU
9	NUEVO ORIENTE
10	ESTRECHO DE MAGALLANES (MAGALLANES)
11	ZANCUDO ISLA
12	TRIUNFO
13	HUANTA
14	SANTA ISABEL DE PICHANA
15	SANTA ROSA DE PICHANA
16	BUEN JESÚS DE PAZ
17	REMANSO
18	ANGAMOS
19	SAN FRANCISCO
20	SAN JUAN DE MISHAHUARI
21	CONDOR
22	COCHIQUINAS
23	SANTA AMELIA
24	NUEVO BREO
25	SHISHITA
YAVARÍ	
1	ISLANDIA
2	SANAT TERESA I ZONA
3	SAN PEDRO
4	BUEN SUCESO
5	NUEVO JERUSALEN
6	SAN TA ROSA
7	NUEVA ESPERANZA
8	PETROPOLIS
9	LEONCIO RAMIREZ



10	SAN JUAN DE RAMON CASTILLA
11	MARIO RIVERA
12	GAMBOA
13	RODIÑA I ZONA
14	ALBERTO FUJIMORI
15	RODIÑA II ZONA
16	PUERTO ALRGRÍA
17	YAHUMA CALLARU (2 DE MAYO)
18	NUEVO JERUSALEN DE ERENE
19	ISLA SANTA ROSA AMAZONAS
SAN PABLO	
1	SAN PABLO DE LORETO
2	CAJOCUMA
3	SAN ANTONIO
4	SAN ISIDRO
5	RESACA PERUATE
6	PROSPERIDAD
7	YARINA
8	SANTO TOMAS
9	SANTA RITA
10	BEIRUTH
11	ALTO MONTE ISRAEL
12	SANTA ELENA DE IMASA
13	ALFARO
14	UNIÓN PROGRESISTA
15	SAN FELIPE
16	EMILIA BARCIA BONIFATTI
17	JESÚS DE PRAGA
18	SAN JUAN DE CAMUCHERO
19	MAYORUNA
20	COLONIA SAN PABLO
21	9 DE OCTUBRE



3.4. PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA

Nuestra Organización Política en la Provincia de Mariscal Ramón Castilla, considera imprescindible mejorar las condiciones de vida de la población en nuestros distritos y comunidades, brindando mejor atención en lo concerniente a servicios básicos, Infraestructura urbana o rural básica, saneamiento físico legal de los predios de los Centros Poblados y juntas vecinales, seguridad ciudadana, participación de los programas sociales que tienen relación directa con la salud y la seguridad alimentaria de la niñez menos favorecida, y población vulnerable.

IV. EJES ESTRATÉGICOS

a. DIMENSIÓN SOCIAL

❖ Educación

A nivel de la provincia de Mariscal Ramón Castilla, persiste las limitaciones en la implementación de servicios básicos educativos: infraestructura, material didáctico, calidad y disponibilidad docente, problemática que se agrava con el crecimiento de la población escolar. A lo señalado se puede agregar que aún subsisten serias deficiencias nutricionales y frecuentes enfermedades prevalentes. Por otra parte los jóvenes que culminan oportunamente la educación secundaria en la provincia bordean el 70%, aspecto que se ve influenciado por la incorporación temprana de los jóvenes al trabajo agropecuario, a ello se suma los bajos ingresos familiares que son insuficientes para financiar la educación superior de las juventudes, por lo cual muchos de ellos migran sin culminar sus estudios secundarios a diferentes lugares del país y el extranjero. La densidad poblacional es de 63.87 hab. /Ha. La población analfabeta en la provincia es de 13.2%.

❖ Índice de Desarrollo Humano y de Pobreza



El Desarrollo Humano, entendido como la ampliación de las oportunidades y el mejoramiento de capacidades de las personas, es aproximado según el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD). Si bien el desarrollo Humano es un proceso complejo y multidimensional; tres aspectos importantes de la vida de toda persona son utilizados para su aproximación: la esperanza de vida al nacer, el logro educativo, y el ingreso mensual per cápita.

El índice de Desarrollo Humano (IDH) a nivel nacional es de 0.73 lo que le lleva a ocupar el puesto 81 a nivel mundial, estando en el grupo de países con IDH alto. También a nivel nacional se tiene que el PBI para el 2012 registraba un crecimiento de 5.7% y que 1.9 millones de peruanos están en situación de extrema pobreza.

El IDH se basa en el análisis de la esperanza de vida al nacer, tasa de analfabetismo y el PBI per cápita. A nivel regional, la esperanza de vida al nacer el 2007 fue de 68.8 años y el 2010 fue de 70 años, esto significa que se incrementó la longevidad de las personas de la región; la tasa de analfabetismo el 2007 pasó de 15% a 13.6% el 2009, reduciendo un 1.4% el analfabetismo en el territorio; el PBI per cápita el 2007 fue de 160.3 nuevos soles.

❖ **Pobreza**

En el Mapa de Pobreza del año 2007, elaborado por el INEI, el indicador principal es el Índice de Carencias, en tanto que en el mapa del MEF es la severidad de la pobreza y en los estudios de bienestar de los hogares son el ingreso y el gasto per cápita. Estos procedimientos ordenan los indicadores, previa ponderación con la población, luego son estratificados en 5 partes denominados quintiles (20% en cada quintil) siendo el primer quintil el “más pobre” y el quintil 5 el “menos pobre”.

❖ **Salud**

El Servicio de salud en la provincia cuenta con 01 Centro de Salud, con hospitalización de 10 camas, con intervención quirúrgica mayor y menor,



con 24 horas de atención de emergencias, 04 postas médicas en los caseríos más poblados con deficiente equipamiento.

La prestación de este servicio se realiza en un contexto de muchas limitaciones y carencias especialmente aquellas que tienen que ver con la calidad del servicio - equipamiento médico, medicinas, personal médico calificado, etc.

Las emergencias como, las colecistitis aguda, apendicitis aguda, traumatismos abdominales cerrados, hernias, traumatismos encéfalo craneanos, fracturas expuestas, cesáreas, enfermedades tropicales agudas, etc., son problemas que requieren la intervención de profesional especializado y que algunas veces se realiza la evacuación del paciente hacia Iquitos, Loreto.

❖ **Viviendas, vías de acceso y Saneamiento básico**

La ubicación geoestratégica de la provincia de Mariscal Ramón Castilla representa una de las grandes oportunidades que tiene la provincia para la consolidación de su desarrollo territorial, por todas las posibilidades que ofrece de crecimiento e integración a la cadena logística de abastecimiento de productos a Iquitos, Colombia y Brasil.

De otro lado, los pueblos y las familias con acceso a distintos medios de comunicación sea telefónica, virtual, radial o televisiva, generan mayores índices de competitividad; es fundamental y necesario para el adecuado desenvolvimiento de la economía, las relaciones sociales y la educación. Para ello hará falta generar las condiciones favorables para la inversión privada o la intervención del Estado.

❖ **Deporte**

La población practica diversas disciplinas tales como el futbol, natación, básquet y vóleybol; y ellos requieren de un mayor apoyo por parte del Estado – Región y Municipalidad Provincial entre otros, para convertirse en deportistas competitivos en el nivel escolar, ligas deportivas en las categorías infantiles, juveniles y adultas.



❖ **Seguridad Ciudadana**

La criminalidad y violencia en la Región y en particular en la Provincia constituyen en la actualidad un problema socio económico y político de primer orden que afecta a la población en su conjunto. Y que dado al índice de ocurrencias existe la necesidad de implementar medidas concretas para su disminución, antes de que se incremente

Para la población de la Provincia de Mariscal Ramón Castilla, el desarrollo social, territorial, la infraestructura productiva y educativa, son percibidos de la siguiente manera:

b. DIMENSIÓN ECONÓMICA

❖ **Agricultura**

La actividad agrícola en el ámbito de la provincia, como en toda la región, se realiza principalmente teniendo en consideración la ubicación de las tierras agrícolas.

En esta zona se cultiva preferencialmente los cultivos transitorios como el Maíz amarillo duro, Arroz, Yuca, Cacao, Camucamu, y en frutales: Plátano, Mango, Naranja, Limón, sandilla y otros.

❖ **Turismo: Recursos turísticos**

El desarrollo de la actividad turística aun es incipiente, el cual se refleja en una infraestructura hotelera y de servicios precarios.

Cabe mencionar, que las Fiestas Patronales son: san Juan el 24 de junio; la Virgen de la merced el 24 de setiembre y el 18 de octubre la creación política de la provincia, lo cual requiere mayor promoción, así como enriquecer la organización con participación de costumbres y bailes típicos de la provincia y distritos integrantes con participación de organizaciones propias y fomentadas por el Sector.

c. DIMENSION TERRITORIAL- AMBIENTAL



La provincia de Ramón castilla y sus distritos conformantes de la provincia a la fecha no cuentan con proyectos que superen las deficiencias de conectividad fluvial y terrestre entre ellos.

❖ **Contaminación del aire.**

Se observan altos contenidos de contaminantes atmosféricos. Así mismo Contribuyen a la contaminación ambiental las quemas de las chacras, y como también el manejo inadecuado de residuos sólidos.

Existe además un botadero de basura donde sus componentes contaminantes se difunden en la atmósfera, lo cual se manifiesta por la presencia de los malos olores, ratas, cucarachas, perros callejeros y gallinazos.

❖ **Contaminación de aguas**

Existe una permanente descarga de los materiales de desecho al rio de la quebrada de caballococha de la zona urbana (aguas servidas)

Dichos elementos son transportados por el agua, tal que están en suspensión en el agua y manteniéndola contaminada y turbia casi durante todo el año, de esta manera el agua de los ríos mantienen una carga de contaminantes.

❖ **Contaminación de suelos**

En las zonas donde se desarrollan actividades agropecuarias es factible la presencia de contaminación por el mal uso de pesticidas y fertilizantes, debido a derrames fortuitos, exceso de dosis, abandono de envases de plaguicidas en campo, monocultivos, etc.

d. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



La institucionalidad es una dimensión importante como factor; junto a la gobernabilidad en el desarrollo, ya que examina el papel de las instituciones en el ámbito económico y social.

El ciudadano común y corriente quiere un gobierno local efectivo, porque es vital como un socio catalizador y facilitador.

Lo que exige la ciudadanía es un gobierno local transparente, con eficiencia y optimización, sin interferencias burocráticas, donde quede desterrado el soborno y la corrupción.

No podemos dejar de mencionar la corrupción, la cual es una inmensa piedra en el camino. Algo que en muchos casos no se puede comprobar, pero está presente y la población lo percibe y siente; esto es la corrupción general en todos los niveles de la gestión pública que debemos corregir y combatir en el próximo gobierno provincial.

V. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

“La población de la provincia de Mariscal Ramón Castilla al 2022, cuenta con servicios básicos de calidad, con instituciones transparentes y competentes, fortalecidas y unidas en la práctica de valores, su identidad cultural y participación democrática, con territorio ordenado y seguro, con una economía diversificada, competitiva y responsable con el cuidado del medio ambiente, que garantice el desarrollo inclusivo y sostenible.”

Se han considerado cuatro Dimensiones Estratégicas de Desarrollo (Social, Económico, Territorial Ambiental e Institucional), para cada uno de los cuales se han propuesto participativamente objetivos estratégicos, de los cuales se desprenden objetivos específicos.

VI. OBJETIVOS ESPECIFICOS.



Para el cumplimiento de los objetivos específicos el plan de gobierno Municipal provincial 2019-2022 de la Provincia de Mariscal Ramón Castilla, el Partido Político Nacional “FUERZA POPULAR” plantea lo siguiente:

1. DESARROLLO URBANO.

- Elaborar y/o actualizar el plan de desarrollo urbano en la Provincia de Mariscal Ramón Castilla.
- Realizar acciones de planeamiento y control del espacio físico, definiendo su uso con relación a las áreas agrícolas, urbanas, recreación y esparcimiento, así como para los diferentes servicios de la comunidad.
- Promover y apoyar la investigación científica destinada a preservar los derechos de las comunidades nativas en el racional y sostenido aprovechamiento de los recursos naturales renovables, la protección y defensa del medio ambiente.
- Fomentar y promover el desarrollo de las comunidades nativas, respetando su cultura y sus derechos ancestrales sobre las áreas territoriales de su dominio, además de la misma población rural.
- Mantener una estricta disciplina fiscal, y manejo presupuestal con austeridad en el gasto superfluo en los niveles de gobierno que operan en el ámbito de la provincia.

2. EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA.

- EDUCACION.

- ✓ Gestionar mediante la dirección Regional de Educación de Loreto (DREL), la creación de una sede de educación universitaria acorde a la necesidad de la provincia
- ✓ Implementar con mobiliarios escolares, a los colegios de Inicial, Primaria, y Secundaria en la provincia
- ✓ Realizar talleres de capacitación educativa y sensibilización para los padres en los temas de cuidados de sus hijos, no al maltrato a la mujer, no a la violencia sexual a los niños, hombres y mujeres.



- ✓ Desarrollar en coordinación con las autoridades del sector educación cursos actualizados de profesionalización para el docente.

- **DEPORTE.**
 - ✓ Promover un proyecto de masificación de las prácticas deportivas multi disciplinarias, motivando en forma permanente el interés y la participación de las instituciones educativas de las comunidades.
 - ✓ Proporcionar a la comunidad, las condiciones de infraestructura adecuadas para las prácticas del deporte.

- **CULTURA.**
 - ✓ Fomentar las expresiones que traduzcan la realización del potencial creativo, interpretativo y recreativo de los habitantes, contribuyendo a la afirmación de la cultura peruana contemporánea.
 - ✓ Auspiciar las manifestaciones que integradas o por integrarse positivamente a nuestra sociedad, constituyan valores permanentes de la cultura o nuevas creaciones del espíritu contemporáneo.
 - ✓ Promover las actividades culturales fomentando la creación de grupos culturales folklóricos, musicales, y de arte.

- **TURISMO.**
 - ✓ Promover en las comunidades nativas que elaboran artesanías, la diversificación de sus productos, para lograr su difusión y marca propia que se reconozca a nivel nacional e internacional.
 - ✓ Fortalecer con corredores turístico al entorno de las lagunas, cabalcocha, cuchillococha, bufeococha, y boacocha para generar oportunidades laborales a mujeres y hombres de emprendimiento.
 - ✓ Identificar las potencialidades turísticas de flora y fauna en el ámbito de la provincia, para contar con un inventario del acervo



cultural y de potencialidades turísticas especialmente en el aspecto ecológico y de aventura.

- ✓ Concesionar la provisión de los servicios turísticos con la empresa privada calificada y certificada.
- ✓ Promover un turismo responsable y equilibrado sin contaminación.

3. CIENCIA, TEGNOLOGÍA, Y TRANSFERENCIA ECONOMICA

- Definir prioridades y áreas estratégicas de desarrollo científico y tecnológico en sectores donde la provincia pueda tener ventajas comparativas.
- Desarrollar proyectos de transferencia tecnológica para los sectores productivos: Agricultura, agroindustrial, gastronomía y turismo.

4. POBLACIÓN, PAZ, SEGURIDAD CIUDADANA.

- Capacitar a la población para su participación activa en los programas de defensa Civil (inundación, incendio y otros desastres)
- Apoyar la conservación del orden público para garantizar la seguridad pública a través de un eficiente servicio de vigilancia durante las 24 horas del día.

5. SALUD.

- Establecer programas integrales de salubridad, vivienda, educación, y nutrición destinados a elevar la calidad de vida de la población de la provincia.
- Erradicar las Enfermedades infecto-contagiosas de todo el ámbito de la jurisdicción, en coordinación de las autoridades de Salud, y capacitar a todo los promotores de Salud de las Comunidades.
- Gestionar la construcción de letrinas Mejoradas UBS para lograr el mejoramiento de las condiciones habitacionales de la población, con la supervisión técnica de la Dirección Ejecutiva de Saneamiento Ambiental (DESA).



- Gestionar la construcción de mini plantas de Agua Potable para la población de la Jurisdicción con empresas privadas o del Estado.

6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

- Gestionar y/o adquirir sistemas de Comunicación Satelital (antenas), de diferentes operadores como Movistar, Claro, Bitel, Entel, a todas aquellas comunidades que lo requieran a fin de mantenerlos informados con el avance tecnológico que existe en el mundo.
- Crear y mejorar trochas carrozables para la inter-conexión con las demás comunidades

7. AGRICULTURA.

- Asegurar y garantizar el aprovechamiento técnico y racional de los recursos existentes, localizando y tipificando problemas del medio ambiente y los deterioros ecológicos producidos en la provincia.
- promover proyectos productivos agrícolas y pecuarios en todas las comunidades, previo estudio de mercado, capacitación y asistencia técnica.
- Ejecutar convenios con el Ministerio de Agricultura en especies agrícolas y maderables con capacitación y asistencia técnica.
- Ejecutar convenios para el préstamo agrario y capacitación permanente a los agricultores.

8. ENERGIA Y MINAS.

- Lograr la electrificación en todas las comunidades; que cuenten con motor de luz y/o electrificación alternativa según se requiera.
- Realizar el mantenimiento de los grupos electrógenos y solares.

9. INCLUSION SOCIAL.-

- Impulsar con responsabilidad los convenios de los programas: Juntos, Pensión 65, Beca 18, Qaliwarma (Desayunos escolares), Cuna más, y otros programas sociales del estado.



10. MEDIO AMBIENTE – RECURSOS NATURALES.

- Recomendar y/o apoyar a los programas educativos orientados a cimentar el conocimiento de los Recursos Naturales como practicar su uso racional garantizando la preservación de los componentes de los ecosistemas y el medio ambiente.
- Invertir en la recuperación e incremento de los recursos naturales renovables depredados o en proceso de extinción en el ámbito provincial.
- Intervención inmediata en caso de inundaciones y de desastres naturales.

11. ALIMENTACIÓN Y ABASTECIMIENTO.

- Promover y organizar ferias de exposición y comercialización de productos alimenticios, agropecuarios, industriales y artesanales mejorando su valor agregado.

12. DESARROLLO RURAL.

- Asegurar el desarrollo permanente de las actividades Agropecuarias con criterios de sostenibilidad y rentabilidad económica.
- Impulsar la transformación agro industrial de producción de acuerdo a las potencialidades de cada zona.
- Promover la efectiva participación de los productores en el diseño, ejecución, y evaluación de las políticas de investigación y asistencia técnica, comercialización, y desarrollo de los productos.

VII. Propuestas de Rendición de cuentas sobre el cumplimiento del Plan.

Fiscalización de la ejecución del Plan de Gobierno a la culminación de ejecución de cada proyecto.

Así mismo indicamos que proponemos un seguimiento al plan de gobierno, teniendo en cuenta los siguientes mecanismos:

La participación ciudadana, será el mecanismo más apropiado para propugnar el cumplimiento del presente Plan de Gobierno.



El Concejo de Coordinación Local.- Instancia máxima de la provincia, con carácter normativo en el gobierno, lidera el proceso de implementación del planteamiento.

Mesas Temáticas por dimensiones de desarrollo.- Serán instancias temáticas, conformadas por instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales de base, empresas, ONG, etc. Cada Mesa Temática estará presidida por la institución u organización pública o privada con mayor especialización en la dimensión correspondiente.

Secretaría Técnica.- Es la instancia técnica conformada por todas las gerencias de la Municipalidad, por el titular de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad.

Audiencias públicas de rendición de cuentas.- Efectuadas semestralmente y de manera descentralizada, con participación de las Organizaciones Sociales de Base y sociedad civil y autoridades de los distritos y centros poblados.

VIII. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO:

❖ DIMENSIÓN SOCIAL

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO EN EL PLAN	N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO (solución al problema)	N°	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN AL 2022
1	Es una zona endémica en enfermedades tropicales como la Malaria, Dengue, VIH, y de Tuberculosis.	1	Potenciar los programas de lucha contra las Enfermedades Tropicales y otras	1	Reducir en un 50% la proporción de incidencias en enfermedades tropicales
3	Ubicación entre los últimos lugares en nutrición infantil, anemia, desnutrición morbilidad - mortalidad infantil, partos y otras enfermedades a nivel nacional.	3	Potenciar la capacidad resolutive de los diferentes programas de asistencia médica y salud comunitaria.	3	Reducción al 50% en morbilidad, mortalidad infantil, anemia y desnutrición; aumento en un 60% en la asistencia de partos a nivel jurisdiccional
4	Deficiente infraestructura educativa y equipamiento para la enseñanza en los 03	4	Gestión de convenios con instituciones	4	Lograr el 100% de infraestructura educativa con la



	niveles educativos en la provincia.		públicas, privadas y no gubernamentales que cuenten con financiamiento para dicho fin		construcción y equipamiento de modernas infraestructuras educativas en los 03 niveles educativos y sede de una carrera profesional universitaria.
5	Inadecuada cobertura de espacios adecuados para la práctica de disciplinas deportivas y recreativas de alto rendimiento y competitivo	5	Gestión de convenios con instituciones públicas, privadas y no gubernamentales que cuenten con financiamiento para dicho fin	5	Mejorar el 100% de espacios deportivos y recreativos y la construcción de un Polideportivo, para la práctica y difusión de disciplinas deportivas que garanticen una formación educativa integral de nuestros niños y jóvenes a nivel provincial.
6	Últimos lugares en asistencia escolar Inicial, Primaria, Secundaria; bajo rendimiento en comprensión lectora y matemáticas,	6	Articular la educación como pilar del crecimiento, impulsado la formación productiva en todos los niveles.	6	Reducción en un 50% de esta tendencia principalmente en la Jurisdicción provincial
7	Escasa cobertura de saneamiento básico, electrificación y agua potable a nivel de los distritos y capital de la provincia.	7	Gestión de convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con financiamiento para dicho fin.	7	Incremento en un 40% en la cobertura hasta lograr el 100% de atención en el servicio de Agua, luz y desagüe a nivel de toda la provincia.

❖ DIMENCIÓN ECONÓMICA

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO EN EL PLAN	N°	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	N°	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
1	Bajo nivel de competitividad local.	1	Dotar de condiciones básicas, económicas, ambientales, sociales; para	1	Incrementar el nivel de competitividad local en un 50%.



			lograr el desarrollo económico.		
2	Incipiente producción agrícola y pecuaria debido al inadecuado conocimiento de sus recursos naturales (Flora, Fauna y Recursos Hidrobiológicos).	2	Impulsar cadenas productivas en la producción agrícola, pecuaria y biodiversidad.	2	Mejorar en un 60% la productividad agrícola y pecuaria y elaborar 01 Instrumento técnico de gestión integral de los recursos de biodiversidad y estudio de proyectos a nivel de la jurisdicción.
3	Escasa transformación e incremento de valor agregado de nuestros frutales a nivel provincial	3	Gestión de convenios con instituciones públicas y privadas que cuenten con financiamiento para la formulación y ejecución de proyectos de dicho fin	3	Mejorar en un 70% nuestra capacidad de transformación de alimentos y construir e implementar una fábrica agroindustrial en la provincia.
4	Débil promoción del ecoturismo a nivel provincial.	4	Gestión de convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con financiamiento para la formulación y ejecución de proyectos de dicho fin	4	Incentivar y apoyar al 100% de operadores turísticos y promocionar el ecoturismo en la provincia y distritos de Pebas, San Pablo y Yavarí, para captar turistas nacionales e internacionales

❖ DIMENCIÓN TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO EN EL PLAN	N°	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	N°	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
1	Deficiente gestión del sistema de residuos sólidos a nivel provincial	1	Gestión de convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con financiamiento para	1	Mejorar en un 80% el tratamiento de nuestros residuos sólidos a través de una Adecuada gestión de los



			la formulación y ejecución de proyectos de dicho fin		residuos sólidos con la construcción e implementación de una moderna planta de tratamiento de residuos sólidos a nivel provincial.
2	Aguas servidas sin tratamiento previo son vertidas a los principales cuerpos de agua en la quebrada del río cabalococha y población en general.	2	Gestión de convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con financiamiento para la formulación y ejecución de proyectos de dicho fin	2	Mejorar en un 80% el tratamiento de las aguas residuales y lograr la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR)
3	Ineficiente sistema local de gestión ambiental (SLGA). A nivel provincial.	3	Gestión de convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con financiamiento para la formulación y ejecución de proyectos de dicho fin	3	05 gobiernos locales cuentan con el sistema local de gestión ambiental (SLGA).

❖ DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO EN EL PLAN	N°	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	N°	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
1	Deficiente articulación interna e intergubernamental en el gobierno local provincial.	1	Gestión de convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con financiamiento para la formulación y ejecución de proyectos de dicho fin	1	Lograr el 100% de la calidad en los servicios municipales y evaluar y/o modificar las herramientas de gestión como el MOF y el ROF para su adecuación a la exigencia actual
2	Escasa y deficiente cobertura de los servicios de internet, telefonía y radio a nivel institucional	2	Gestión de convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con financiamiento para	2	Equipamiento e implementación al 100% de un moderno sistema de servicios de internet, telefonía y



			la formulación y ejecución de proyectos de dicho fin		radio de alta tecnología que garantice la cobertura de la demanda poblacional
3	Deficiente servicio institucional a la comunidad a nivel provincial	3	Gestión de convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con financiamiento para la formulación y ejecución de proyectos de dicho fin	3	Capacitación y formación técnico profesional al 100% de los actores públicos provinciales, con la finalidad de mejorar los servicios múltiples en beneficio de la población.
4	Inseguridad Ciudadana asaltos en los ríos, trata de personas, y otros.		Gestión de convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con financiamiento para la formulación y ejecución de proyectos de dicho fin		Implementar cámaras de seguridad en 50% del ámbito urbano, y patrullaje motorizado en las vías fluviales